



**Acuerdo del Consejo de Gobierno en relación con el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo**

---

El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2012, acuerda, en relación con el Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, emitir el siguiente comunicado:

- 1. Manifestar nuestra conformidad con los comunicados de la CRUE de 3 y 23 de mayo de 2012.**
- 2. Rechazar de forma rotunda el procedimiento seguido por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte,** en el que medidas de vital importancia en el funcionamiento y gestión de las universidades, incluidas en el citado Real Decreto Ley, han sido conocidas a través de los medios de comunicación y de la publicación en el BOE. El Estado de Derecho tiene establecidos unos procedimientos preceptivos de consulta que, sin justificación alguna, han sido totalmente ignorados por el Ministerio.
- 3. Rechazar las medidas aprobadas en el RDL en relación con el régimen de dedicación del profesorado universitario.** Esta modificación del artículo 68 de la Ley Orgánica de Universidades entra directamente en colisión con el derecho a la autonomía universitaria al que la Constitución concede rango de derecho fundamental y que ha sido refrendado reiteradamente por el Tribunal Constitucional. El citado Real Decreto Ley contempla a las universidades como meras delegaciones del ministerio, violentando la autonomía universitaria al establecer, de manera taxativa y unilateral, la dedicación docente del profesorado.
- 4. Rechazar las medidas aprobadas en el RDL en relación con el aumento de las tasas universitarias.** Este incremento tan repentino y significativo, puede ocasionar una quiebra del principio de igualdad de oportunidades y una disminución significativa de la matrícula en titulaciones de grado y máster.

Valencia, a 29 de mayo de 2012